



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería
ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las dieciocho horas del día quince de agosto del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos de la Ley Orgánica; 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, reunidos los suscritos Dr. Carlos Flores Pérez, Director; Dr. Luis Antonio Botello Mendoza, Consejero Maestro, Mtra. Silvia Socorro Lara Arellano, Dra. Emma Cuervo Rivera, Representantes Maestras; Est. Manuel Montero Ramírez, Consejero Alumno; integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería, reunidos en el espacio que ocupa la Secretaría de la Facultad de Enfermería, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el **aviso** con fecha jueves 14 de agosto de 2025, con fundamento en el **artículo 70 y 73**, suscrita por la Entidad Académica de Enfermería, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Análisis de los participantes en la designación de las Experiencias Educativas vacantes temporales, **aviso por artículo 70 y 73** de jueves 14 de agosto de 2025.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 307 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

PRIMERO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por el aspirante: **Mtra. Beatriz Adriana García Rivas** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, Experiencia profesional con más de dos años en institución de salud en Hospital Civil, Luis F. Nachón. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad. El Consejo Técnico ha decidido designar al **Mtra. Beatriz Adriana García Rivas**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Enfermería en la Atención del Adulto, con 6 horas, NRC 23631**, tipo de contratación **IOD**, con horario de **miércoles de 07:00 a 09:00 hrs, jueves de 07:00 a 09:00 hrs y viernes de 17:00 a 19:00 horas**, para el periodo **202601**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee el docente, Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, Experiencia profesional con más de dos años en institución de salud en Hospital Civil, Luis F. Nachón. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad.

SEGUNDO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería
ACTA
Consejo Técnico

académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Mtra. Claudia Adela Castañeda Valera** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Administración de los Servicios de Salud, con experiencia profesional en el IMSS por más de 3 años. Con experiencia docente en Licenciatura, con actualización docente y disciplinar. Con la certificación internacional docente vigente. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Mtra. Claudia Adela Castañeda Valera**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Microbiología y Parasitología, con 4 horas**, NRC **15890**, tipo de contratación **IOD**, con horario de **lunes de 16:00 a 18:00 hrs y jueves de 17:00 a 19:00 horas**, para el periodo **202601**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee el docente, Licenciado en Enfermería con Maestría en Administración de los Servicios de Salud, con experiencia profesional en el IMSS por más de 3 años. Con experiencia docente en Licenciatura, con actualización docente y disciplinar. Con la certificación internacional docente vigente.

Las Experiencias Educativas Anatomía y Fisiología, con 8, NRC 15887 tipo de contratación **IOD**, con horario de **lunes de 07:00 a 10:00 hrs, martes de 14:00 a 16:00 hrs y jueves de 13:00 a 16:00 hrs**; Clinica de Enfermería en la Atención Primaria de Salud con 12, NRC 23565 tipo de contratación **IOD**, con horario de **jueves de 08:00 a 14:00 hrs y viernes de 08:00 a 14:00 hrs**; Enfermería en la Atención a la Salud Materno Infantil, con 8, NRC 26599 tipo de contratación **IPP**, con horario de **miércoles de 14:00 a 16:00 hrs, jueves de 14:00 a 16:00 hrs y viernes de 13:00 a 17:00 hrs**; Epidemiología, con 4, NRC 15539 tipo de contratación **IOD**, con horario de **miércoles de 07:00 a 09:00 hrs y viernes de 08:00 a 10:00 hrs**; Práctica Profesional Hospitalaria, con 14, NRC 17597 tipo de contratación **IOD**, con horario de **jueves de 14:00 a 21:00 hrs y viernes de 14:00 a 21:00 hrs**. Se declaran DESIERTAS, por no haber aspirantes.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería
ACTA
Consejo Técnico

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diecinueve horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Dr. Carlos Flores Pérez
Director

Dr. Luis Antonio Botello Mendoza
Consejero Maestro

Mtra. Silvia Socorro Lara Arrellano
Representante Maestra

Dra. Emma Cuervo Rivera
Representante Maestra

Est. Manuel Montero Ramírez
Consejero Alumno